

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 08 de abril de 2022.-
DECRETO ALC. N°1.715/2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley N°19.943 crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio, Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales; Acuerdo N°053, tomado en la 10ª Sesión Ordinaria, de fecha 01 de abril de 2022, con el voto favorable unánime de todos los miembros presentes en la Sesión, se aprobó el Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio, Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales; Memorandum N°1026, de fecha 07 de abril de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita la aprobación del convenio anteriormente mencionado.

DECRETO:

1.- Apruébese en todas sus partes el Convenio de Transferencia de Recursos Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, suscrito con fecha 08 de marzo de 2022, entre el **Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Tarapacá** y la **Municipalidad de Alto Hospicio**.

2.- Desígnese como Unidad Técnica a la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, siendo la encargada de fiscalizar el cumplimiento de la modificación de convenio.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Doña Norma Cordova Correa, Alcalde Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Abel Fernando Carvajal Ayala, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SECCIÓN MUNICIPAL

JVD/apm

Distribución:

- DIDECO.
- Dir. Control
- Dir. Jurídico